

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1 NÚMERO DE ACTA

06

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En oficina de la Dirección de Abastecimientos de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicada en el tercer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351 - Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **10:30 horas** del día **martes 05 de setiembre del 2023**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **Resolución N° D203-2023-GR.CAJ/GGR**, de fecha 21 de junio del 2023, encargados de la conducción del Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GR.CAJ-Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la Contratación de Consultoría de Obra para Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHACAPAMPA, EL SURO, TUMBADÉN E INGATAMBO, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGIÓN CAJAMARCA"** CUI 2173472, bajo el sistema de contratación: **a suma alzada**. Fte. Fto.: **Recursos Determinados**: por un valor referencial de **Ciento Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 30/100 Soles (S/ 119,988.30)**, que incluye IGV; a fin de realizar la calificación y evaluación de las ofertas técnicas.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Luis Alberto Ramírez León	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Fidel Mesías Cáceres Abanto	Titular		Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente	X		
Segundo Miembro	CPC. Miguel Angel Cotrina Barboza	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimiento
		Suplente			

4 **DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESENTANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI	DOMICILIO LEGAL Y/O COMÚN
01	CONSORCIO CRISNEJAS .; Integrado por: 1) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION CUMBRE DORADA S.A.C., y 2) MAURO MOSCAIRO CHURA	20608110501 10024475005	40% 60%	ROGER CALIN ABANTO LEIVA DNI N° 72135516	Jr. Amancaes N° 494 - Seg. Piso - Cajamarca - Cajamarca - Cajamarca
02	CONSORCIO AVE FENIX; Integrado por: 1) DORIS ESTHER FLORES VIZCONDE., y 2) JUAN LUIS CARLOS DE LA CRUZ	10165052132 10457763471	50% 50%	JUAN LUIS CARLOS DE LA CRUZ DNI N° 45776347	Calle Guillermo de la flor N° 359 pp.jj San Juan Bosco - Ferrefaite - Ferrefaite - Lambayeque
03	CONSORCIO AVANZA CONSULTORES; Integrado por: 1) GENNER RABANAL IBAÑEZ, y 2) CESAR HERNAN ANGELES QUIROZ	1 10419388225 10413692682	60% 40%	JOSE WILMER OCAS FLORES DNI N° 75071272	Avenida Heroes del Cenepa N° 1703 - Cajamarca
04	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO.; Integrado por: 1) CONSULTORA CAXA - PERU SRL., y 2) C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	20491680980 20480061595	50% 50%	WASHINGTON SALOMON HUAMAN FLORIAN DNI: N° 26709987	Av. Hoyos Rubio N° 1739 - Cajamarca

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

5 Acto seguido, se realiza la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas técnicas de los mencionados postores y seguidamente se procede con la calificación y evaluación de las ofertas técnicas admitidas.

6 CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

6.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS - Anexo N° 01

La Calificación y Evaluación de las ofertas técnicas admitidas se realizó de acuerdo al artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procediendo con la revisión de los Requisitos de Calificación a fin de determinar si las ofertas cumplen con las características, requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las Bases verificando que estén debidamente acreditados con la presentación de los documentos requeridos; finalmente se realizó la Evaluación de las Ofertas Técnicas conforme a los factores de evaluación de las Bases del procedimiento de selección.

El detalle de la calificación y evaluación de las ofertas se muestra en el numeral 8 : Anexo N° 01 Cuadro de Calificación y Evaluación de Ofertas Técnicas, el cual forma parte de la presente Acta.

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS O QUE NO PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Razones de su descalificación
	CONSORCIO CRISNEJAS .: Integrado por: 1) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION CUMBRE DORADA S.A.C... y 2) MAURO MOSCAIRO CHURA	La Oferta NO PASA A LA EVALUACION TECNICA debido a que el integrante del consorcio INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION CUMBRE DORADA S.A.C, no cumple con la categoría mínima de la especialidad en la consultoría de obra indicado en los términos de referencia, la cual pide como mínimo que sea B.
	CONSORCIO AVE FENIX: Integrado por: 1) DORIS ESTHER FLORES VIZCONDE., y 1) 2) JUAN LUIS CARLOS DE LA CRUZ	La Oferta NO PASA A LA EVALUACION TECNICA debido a que promesa de consorcio no cumple con contenido mínimo indicado en la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/C, numeral 7.4.2. Literal "d" de comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación.
1	CONSORCIO AVANZA CONSULTORES: Integrado por: 1) GENNER RABANAL IBAÑEZ, y 2) CESAR HERNAN ANGELES QUIROZ	La Oferta NO PASA A LA EVALUACION TECNICA debido a que el postor NO SUBSANÓ DE MANERA CORRECTA LA OBSERVACIÓN DEL ANEXO N° 3, NOTIFICADA CON EL ACATA N° 5: EL SELLO DEL REPRESENTANTE COMÚN NO CORRESPONDE AL CONSORCIO AVANZA CONSULTORES, SINO A OTRO CONSORCIO QUE NO ES PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

7 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
4	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO	80

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N° Ord.	POSTOR	VERIFICACIÓN DE LAS CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS										VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			EVALUACIÓN TÉCNICA - FACTORES DE EVALUACIÓN						
		ADMISIBILIDAD						a) DE LA ESPECIALIDAD Y CATEGORÍA DEL CONSULTOR DE OBRA				b) CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS		RESULTADOS DE VERIFICACION DE RESULTADOS DE VERIFICACION DE CALIFICACION			RESULTADOS DE VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION			PUNTAJE TÉCNICO	RESULTADO
		a) 1) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	a) 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	a) 3) DECLARACION JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL b) DEL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)	a) 4) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION (ANEXO N° 3)	a) 5) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA (ANEXO N° 4)	a) 6) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS. (ANEXO N° 5)	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	SI	¿CUMPLE?	PTJE.	¿CUMPLE?	PTJE.			
1	CONSORCIO ORSINEJAS -, Integrado por: 1) INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION CUMBRE DORADA S.A.C., y 2) MAURO MOSCAIRO CHURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		
2	CONSORCIO AVE FENIX; Integrado por: 1) DORIS ESTHER FLORES VIZCONDE., y 2) JUAN LUIS CARLOS DE LA CRUZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3	CONSORCIO AVANZA CONSULTORES; Integrado por: 1) GEMNER RABANAL BAÑEZ y 2) CESAR HERWAN ANGELES QUIROZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
4	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO.; Integrado por: 1) CONSULTORA CAVA - PERU SRL, y 2) C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9 ACUERDO ADOPTADO - CONCLUSIONES

1) Los integrantes del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado el cual se muestra en el cuadro de Calificación y Evaluación de Ofertas Técnicas que forma parte del Acta (Numeral 8 : Anexo N° 01).

2) El Comité de Selección declara Aptas las ofertas técnicas que han superado el puntaje mínimo requerido de 80.00 puntos las cuales pasan para evaluación de las respectivas ofertas económicas, acto que se realizará el día 31 de agosto del presente, previo al Otorgamiento de la Buena Pro.

3) El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley y en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones - Dirección de Abastecimientos, realizando el control posterior de las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de calificación y evaluación de las ofertas técnicas, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del día 08 de setiembre de 2023.

10



Ing. Luis Alberto Ramírez León

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. Fidel Mesías Cáceres Abanto

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



CPC. Miguel Ángel Cotrina Barboza

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

1	NÚMERO DE ACTA	07
----------	-----------------------	----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En oficina de la Dirección de Abastecimientos de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicada en el tercer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351 - Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 12:00 horas del día Viernes 08 de setiembre del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución N° D203-2023-GR.CAJ/GGR, de fecha 21 de junio del 2023, encargados de la conducción del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada N° 015-2023-GR.CAJ-Primera Convocatoria, cuyo objeto es la Contratación de Consultoría de Obra para Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHACAPAMPA, EL SURO, TUMBADÉN E INGATAMBO, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGIÓN CAJAMARCA" CUI 2173472, bajo el sistema de contratación: a suma alzada. Fte. Fto.: Recursos Determinados: por un valor referencial de Ciento Diecinueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 30/100 Soles (S/ 119,988.30), que incluye IGV.: a fin de proceder a la EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Luis Alberto Ramirez León	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Fidel Mesías Cáceres Abanto	Titular		Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente	X		
Segundo Miembro	CPC. Miguel Angel Cotrina Barboza	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimiento
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada desde el día 05 de setiembre de 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
04	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO	80

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertasson las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
04	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO	S/ 107,989.47	90.00%

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:			
6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS			
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:				
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA				
Contratación de Consultoría de Obra para Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHACAPAMPA, EL SURO, TUMBADÉN E INGATAMBO, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO -REGIÓN CAJAMARCA" CUI 2173472				
N° Ord.	POSTOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA		RESULTADO
		OFERTA ECONÓMICA	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$	
		MONTO S/.	PTJE ECONÓMICO	
4	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO.; Integrado por: 1) CONSULTORA CAXA - PERU SRL., y 2) C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	107,989.47	100.00	CALIFICADO

FORMATO N° 24

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

7 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, asimismo se otorgaron las bonificaciones solicitadas debidamente acreditadas, obteniéndose los siguientes resultados:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2023-GR/CAJ PRIMERA CONVOCATORIA									
Contratación de Consultoría de Obra para Supervisión del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHACAPAMPA, EL SURO, TUMBADÉN E INGATAMBO, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO -REGIÓN CAJAMARCA" CUI 2173472									
N° Ord.	POSTOR	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE (EVAL. TECN. + EVAL. ECON.)			SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL	DESEMPATE	
		PUNTAJE TÉCNICO	PUNTAJE ECONÓMICO	PTPI = c1 PTI + c2 PeI c1 = 0.60 c2 = 0.20				DISCAPACITADOS(S)	RESULTADO
		PTJE	PTJE	PTJE	PTJE	PTJE	PTJE	se considera sólo si el postor presenta en su propuesta los documentos que acrediten tal condición según la normativa de la materia)	
04	CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO.; Integrado por: 1) CONSULTORA CAXA - PERU SRL., y 2) C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	80.00	100.00	84.00	4.20	0.00	88.20	NO	GANADOR

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

8.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
"CONSORCIO CAXA - PERU & ASOCIADO.; Integrado por: 1) CONSULTORA CAXA - PERU SRL., y 2) C Y P CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL"	S/ 107,989.47	Si	
		No	X

9 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por **unanimidad**, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, **OTORGANDO LA BUENA PRO AL POSTOR MENCIONADO EN EL NUMERAL 8.1.**

10



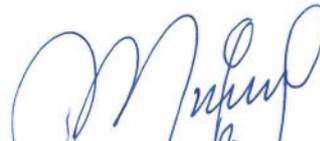
Ing. Luis Alberto Ramírez León

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



Ing. Fidel Mesías Cáceres Abanto

NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



Ing. Fidel Mesías Cáceres Abanto

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

MIGUEL ANGEL CONTRERA PATIÑOZA